COMUNICADO DE PRENSA

Clasificadoras S&P y Moody's Ratings ratifican la calificación soberana de Chile con perspectiva "estable", en A y A2, respectivamente

- *Min. Grau: "Si alguien tiene dudas sobre la política fiscal de Chile, basta revisar lo que señalan las clasificadoras de riesgo".*

Santiago, 24 de octubre de 2025.– El Ministerio de Hacienda informa que, tras sus revisiones anuales, S&P Global Ratings ratificó la calificación crediticia de Chile, en A, con perspectiva (outlook) "estable". Asimismo, Moody's confirmó la calificación de Chile en A2, también con perspectiva "estable".

Las decisiones de ambas agencias se sustentan en la fortaleza institucional del país, la consistencia de sus marcos fiscal y monetario, y un perfil de deuda moderado en comparación internacional.

S&P proyecta que la deuda neta del gobierno general se estabilizará en torno a 37% del PIB entre 2025 y 2028, en un contexto de crecimiento y consolidación fiscal. La agencia prevé un crecimiento del PIB de 2,5% en 2025 y un promedio cercano a 2,2% para 2026-2028, con impulso de la inversión y las exportaciones. Asimismo, estima que la inflación convergerá a 3% en 2026, destacando el rol del Banco Central y la resiliencia del sistema financiero.

Por otro lado, S&P prevé que la inversión extranjera directa será capaz de financiar plenamente los déficits de cuenta corriente, en un escenario de precios favorables del cobre y ejecución de proyectos, apoyado por el programa de acumulación de reservas del Banco Central. La calificadora también destaca avances institucionales recientes, incluida la Reforma de Pensiones, la Ley de Cumplimiento Tributario y ajustes a la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Por su parte, Moody's anticipa que la consolidación fiscal continuará en los próximos años, anclada en el marco fiscal, y que ello será suficiente para mantener la deuda por debajo del umbral prudente de 45% del PIB. La agencia estima un crecimiento real en torno a 2,5% este año y el próximo, apoyado por mayor inversión y exportaciones.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, valoró la decisión de las agencias clasificadoras, señalando que "la ratificación de la calificación crediticia por parte de estas dos agencias nos deja en una muy buena posición para enfrentar la tramitación presupuestaria, porque refleja la solidez fiscal de nuestro país. Lo hemos dicho antes: si alguien tiene dudas sobre la política fiscal de Chile, basta revisar lo que señalan las clasificadoras de riesgo. Así nos lo transmitieron también en las reuniones que sostuvimos con ellas durante los encuentros anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En estos cuatro años, la deuda pública

registrará el menor crecimiento desde el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, y eso es algo que el mercado internacional valora positivamente".

Las ratificaciones de ambas agencias consolidan la posición crediticia de Chile dentro del rango "A" del grado de inversión, un nivel comparable al de países como Lituania, Letonia o Israel, según S&P, y similar al de Lituania y Polonia, según Moody's. En ambos casos, Chile se mantiene por sobre la mayoría de las economías de la región.